

00113704

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4191

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8496

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 21 de diciembre de 2018 11:32

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1314046879	ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1716962921	VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302208457	QUIIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300523238	ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 12 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3094905000	30/05/2008 0.00 00	2842		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de derechos y Acciones de un Lote de terreno signado con los Números cinco y seis de la Mz 4-A Lotización El Porvenir Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Dieciseis metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos dieciseis metros y lindera con los Herederos del Sr. Jose Cevallos Holguin POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote numero siete; teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3094906000	21/12/2018 11:39:24	69172	200.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización el Porvenir del cantón Manta, signado como lote seis de la manzana Cuatro-A, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: ocho metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS ocho metros y lindera con los Herederos del Señor José Cevallos Holguin. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con área sobrante a favor del Quijije Delgado Segunda Erenia, lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y lindera con el lote número siete. Superficie DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

Superficie del Bien: 200,00m2

5.- Observaciones:

Impreso por erick_espinoza

Administrador

viernes, 21 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4191

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8496

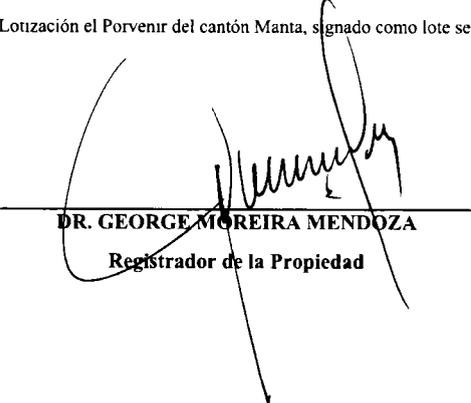
Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 21 de diciembre de 2018

COMPRAVENTA

*Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización el Porvenir del cantón Manta, signado como lote seis de la manzana Cuatro-A, Superficie DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038622

00113705



20181308001P06606



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

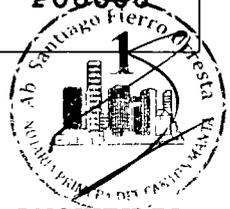
EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P06606					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300523238	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302208457	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314046879	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716962921	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2537.69					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P06606
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

OTORGAN LOS SEÑORES MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO Y SEÑORA SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO; A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA Y SEÑORA GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR.-
CUANTIA : USD \$ 2,537.69
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, los señores **MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO** y señora **SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de setenta y uno y sesenta y ocho años de edad, de ocupación agricultor y jubilada, con domicilio en esta ciudad de Manta, teléfono 0997957011, no poseen correo, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los señores **JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA** y señora **GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, los

Jessica

comparecientes son ecuatorianos, de treinta y seis y veinticinco años respectivamente, de profesión policía y ocupación estudiante, domiciliados en Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0981805450, correo nandovitel@yahoo.com. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta

00113707



notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar el Registro Público a su cargo una en la cual conste un contrato de Compraventa de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLASULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente escritura pública los señores **MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO** y señora **SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO,** por sus propios derechos, en calidad de VENEDORES; por otra parte, y, en calidad de COMPRADORES, comparecen los señores **JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA** y señora **GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR,** por sus propios derechos. **CLAUSULA SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran ser dueños de un Lote de terreno signado con los Número CINCO y SEIS de la Manzana CUATRO - A; Lotización El Porvenir del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Dieciséis metros y lindera con calle planificada. **POR ATRAS:** Dieciséis metros y lindera con los Herederos del Señor José Cevallos Holguín. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con el lote número cuatro. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**

Veinticinco metros y lindera con el lote número siete.
Superficie CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Este predio fue adquirido mediante compra a los herederos de los causantes Jose Luis Cevallos Holguin y señora segunda Perfecta Mendoza Espinoza, según contrato de compraventa de Derechos y Acciones realizada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta el treinta de diciembre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta de mayo del dos mil ocho.- Con fecha veintitrés de agosto del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita escritura de Rectificación y Terminación de Comunidad hereditaria, contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el dieciséis de julio del dos mil dieciocho.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **CLAUSULA TERCERA:**

COMPRA VENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores **MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO** y señora **SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO,** por sus propios derechos venden, ceden y transfieren una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula de los

00113708



antecedentes, a los Señores **JORGE FERNANDO FIGUEROA** y señora **GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOS**,

quienes compran, adquieren y aceptan para sí, una parte del lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado como lote seis de la manzana Cuatro - A, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** ocho metros y lindera con calle pública. **POR ATRAS:** ocho metros y lindera con los Herederos del Señor José Cevallos Holguín. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con area sobrante a favor del Quijije Delgado Segunda Erenia, lote número cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros y lindera con el lote número siete. Superficie DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CLAUSULA CUARTA.- PRECIO.-** El precio convenido por las partes, es de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores entregan a los vendedores a su entera satisfacción, a través de transferencia bancaria. **CLAUSULA QUINTA: SANEAMIENTO Y EVICCIÓN.-** La venta de este terreno se hace como cuerpo cierto, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio. Sin perjuicio de lo

anteriormente expuesto, los vendedores se obligan al saneamiento y evicción del inmueble materia de este contrato. **CLAUSULA SEXTA: DECLARACION DE LOS**

COMPRADORES.- Los Compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los Compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a los Vendedores, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

CLAUSULA SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **CLAUSULA OCTAVA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

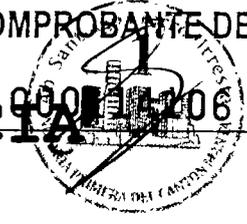
Manta, Manta

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00113709



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4-A LOTE 6
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 591870
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
HA DE PAGO: 02/10/2018 12:40:45



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 31 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 87212

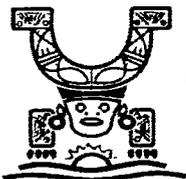
27/09/2018 16.28.06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-49-06-000	200,00	2537,69	374678	87212

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302208457	QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4-A LOTE 6	Impuesto principal	25,38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,61
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	32,99
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	32,99
1716962921	VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 27/09/2018 16:28:04 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T489386428

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

No. 87213



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

27/09/2018 16:29:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-09-49-06-000	200,00	2537,69	374681	87213
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302208457	QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4-A LOTE 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		6,58		
			TOTAL A PAGAR		7,58		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		7,58		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
1716962921	VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO	S/N					

EMISION: 27/09/2018 16:29:14 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1957132430
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. ~~Certificación~~ 155634

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. ~~Electrónica~~ 61758

Nº 0155634

Fecha: 27 de septiembre de 2018

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-49-06-000

Ubicado en: LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4-A LOTE 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1302208457 SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2537,69	2005 321
CONSTRUCCIÓN:	0,00	
	<u>2537,69</u>	

Son: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3094905000

25,38
7,61

32,99
7,58

40,57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0034686



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA.
ubicada LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4-A LOTE 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2537.69 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 69/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0436-09040

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Segunda Erenia Quijije Delgado, ubicado en la lotización El Porvenir Mz. 4-A Lotes números cinco y seis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3094905000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 30 de Diciembre de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Mayo de 2008. Posteriormente se realizó escritura de Rectificación de un contrato de compraventa y Terminación de Comunidad, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 16 de Julio de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Agosto de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 16,00m. Calle planificada.

Por atrás: 16,00m. Lindera con Herederos de Jose Cevallos Holguín.

Por el costado derecho: 25,00m. Lindera con lote número 4.

Por el costado izquierdo: 25,00m. Lindera con lote número 7.

Area Total: 400,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA Y SRA. GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR: 200,00m².

Lote número seis Mz. 4-A.

Por el frente: 8,00m. Calle planificada.

Por atrás: 8,00m. Lindera con Herederos de Jose Cevallos Holguín.

Por el costado derecho: 25,00m. Area sobrante lote número 5.

Por el costado izquierdo: 25,00m. Lindera con lote número 7.

Area Total: 200,00m².

AREA SOBRANTE: 200,00m².

Lote número cinco Mz. 4-A.

Por el frente: 8,00m. Calle planificada.

Por atrás: 8,00m. Lindera con Herederos de Jose Cevallos Holguín.

Por el costado derecho: 25,00m. Lindera con el lote número 4.

Por el costado izquierdo: 25,00m. Area a desmembrar a favor de Jorge Viteri Figueroa y Sra.

Area Total: 200,00m².

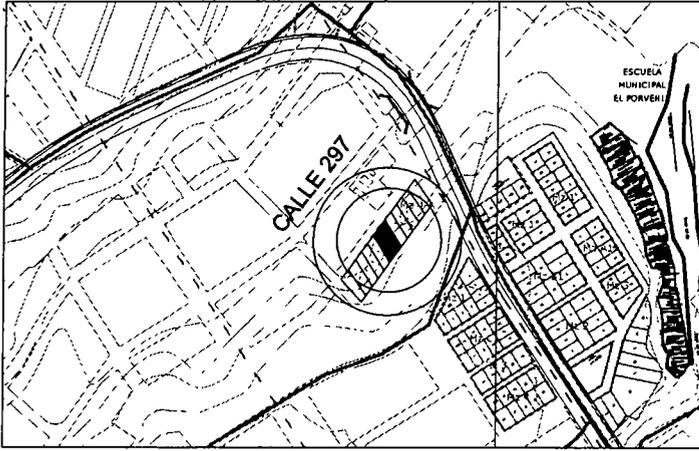
NOTA: De acuerdo a memorando No. 0957-DACRM-JCM-2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 20 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

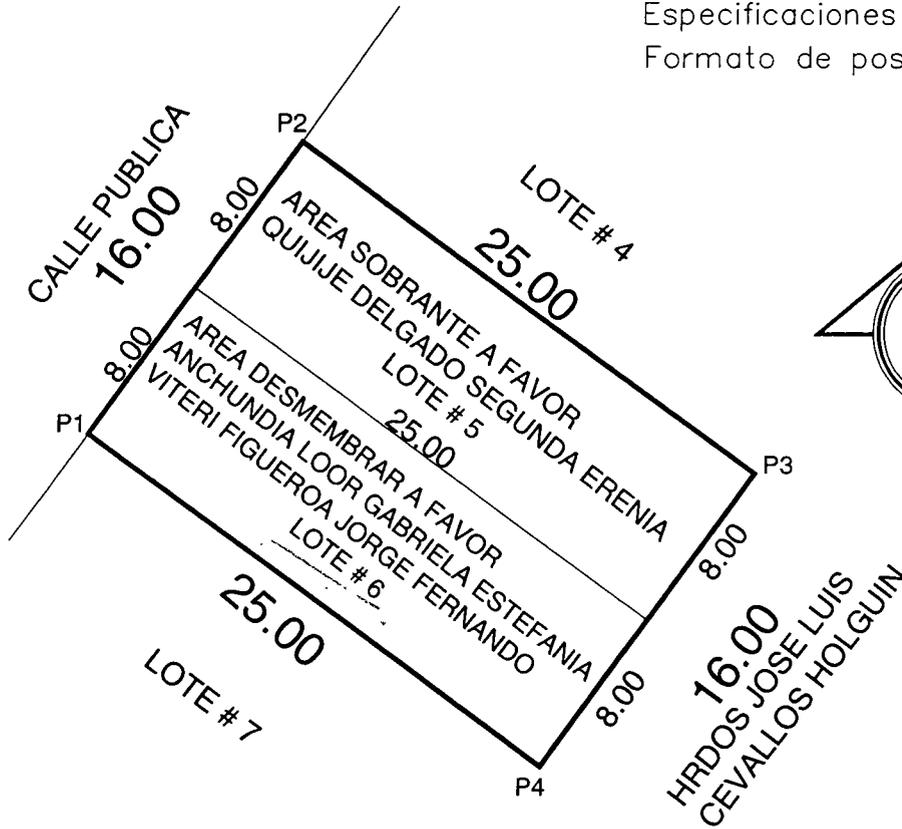




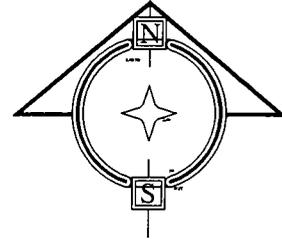
UBICACION

UBICACION		
LOTIZACION EL PORVENIR MZ 4 A LOTE 5 Y 6		
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531898.88	9893231.87
2	531908.26	9893244.83
3	531921.47	9893223.60
4	531912.08	9893210.64

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM



NORTE



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA	400.00M2
AREA SOBRANTE A FAVOR QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA LOTE # 5	200.00M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO LOTE # 6	200.00M2

PROPIEDAD:

" QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA "

PROPIETARIO:

" QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA "

RESP. TECNICA

[Handwritten signature]

ESCALA:

LA INDICADA

FECHA:

JUNIO / 2018

DIBUJO:

"H&L"

FORMATO:

A4

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE TERRENO

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

ARQ: KLEVER DELGADO ALVIA
 REG PROF CAE -M-258

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0065511

AUTORIZACION

No. 0436-09040

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA Y SRA. GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de la Sra. Segunda Erenia Quijije Delgado, ubicado en la lotización El Porvenir, mamzana 4-A Lotes cinco y seis, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote número seis Mz. 4-A.

Por el frente: 8,00m. Calle planificada.

Por atrás: 8,00m. Lindera con Herederos de Jose Cevallos Holguín.

Por el costado derecho: 25,00m. Area sobrante lote número 5.

Por el costado izquierdo: 25,00m. Lindera con lote número 7.

Area Total: 200,00m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 20 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00113713



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
2842

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028441, certifico hasta el día de hoy 10/12/18 08:15:13, la Ficha Registral Número 2842.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3094905000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 30 de mayo de 2008 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un Lote de terreno signado con los Números cinco y seis de la Mz. 4-A Lotizacion El Porvenir Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Dieciseis metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos dieciseis metros y lindera con los Herederos del Sr. Jose Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote numero siete; teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
PLANOS	PLANOS	19	30/sep/2005	125	140
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1416	30/mayo/2008	19,496	19,515
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	919	30/ago/2016		
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	651	23/ago/2018		
COMPRA VENTA	RECTIFICACION EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD		23/ago/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma parte de la finca pública municipal.

Fecha: 10 DIC 2018



cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 19 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4726 Folio Inicial:125
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:140
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

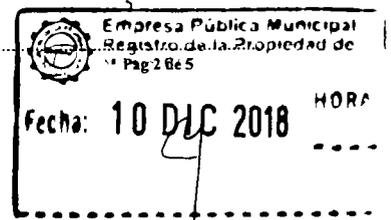
Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luís Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luís Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5





Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 30 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 1416

Tomos: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2734

Folio Inicial: 19,496

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 19,515

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada por Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y en representación de sus hermanos, en calidad de vendedores. Una parte de terreno el mismo que esta signado con el numero CINCO Y SEIS de la manzana 4- A DE LA LOTIZACION EL PORVENIR con una área total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1302208457	QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5
PLANOS	19	30/sep/2005	125	140

Registro de : **PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 6] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : martes, 30 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 919

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4695

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de agosto de 2016

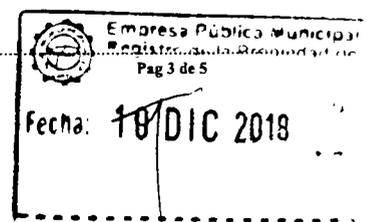
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. 1680 - EPAM - JC - 2016 - o Juicio No. 207 - 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000059291	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA	





DEUDOR 80000000033245 ANCHUNDIA DELGADO MARIO NO DEFINIDO MANTA
LEOPOLDO

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 23 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 651
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5650 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA **Folio Final:**
EPAM
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de julio de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR OFICIO N° 4156-EPAM-JC-2018-OJUICIO N° 207-2016* Lote de terreno signado con los Números seis de la Mz. 4-A Lotización El Porvenir Con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Dieciseis metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos dieciseis metros y lindera con los Herederos del Sr. Jose Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y lindera con el lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinticinco metros y lindera con el lote numero siete; teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000056937	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA	
DEUDOR	80000000033245	ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO	NO DEFINIDO	MANTA	

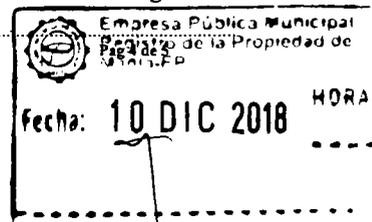
Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 2730
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5651 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de julio de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD.- RECTIFICACIÓN.- Con los antecedentes antes expuestos, los comparecientes MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO y señora SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO, tienen a bien rectificar como en efecto RECTIFICA, el área total del cuerpo de terreno signado con los números CINCO Y SEIS DE LA MANZANA CUATRO-A, de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, según documentos emitido por el Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, del GAD-MANTA, número 0303-08291, quedando establecido de la siguiente manera: POR EL FRENTE: dieciséis metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: Dieciséis metros y lindera con lo Herederos del señor JOSÉ CEVALLOS HOLGUIN. POR EL COSTADO DERECHO: veinticinco metros y lindera con el lote número cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinticinco metros y lindera con el lote número siete. superficie CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. *TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.- Con los antecedentes expuestos, y en virtud de que los conyuges señor MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO y SEÑORA SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO, son propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del predio descrito en la cláusula segunda





00113715



del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo dos mil doscientos doce del código civil Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dichos predios, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1300523238	ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1302208457	QUIJIE DELGADO SEGUNDA ERENIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:15:13 del lunes, 10 de diciembre de 2018

A petición de: DELGADO ALVIA KLEBER AGAPITO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**HOJA
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302208457

Nombres del ciudadano: QUIJIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA MARIO LEOPOLDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1968

Nombres del padre: QUIJIJE SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Segunda Quijije

N° de certificado: 180-180-70744



180-180-70744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00113717

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR E18381122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-08-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-11

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA APELLIDOS Y NOMBRES ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO: 1946-10-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SEGUNDA CUALQUE D

1300523238

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

001 JUNTA No

001 - 041 N.º NÚMERO

1300523238 CÉDULA

ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTON ZONA 2

TARQUI PARROQUIA

[Signature]

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en original y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 10 DIC. 2018

[Signature]

Ab. Santiago Pierra Urresta

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300523238

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIJIJE D SEGUNDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 1968

Nombres del padre: ANCHUNDIA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Mario

N° de certificado: 180-180-70584



180-180-70584

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131404687-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA



Jale

00113718

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA GUALJE RODDY CERRAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOOR MOREIRA IRENE MARIBELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJA
2014-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



[Signature]

Gabriel A. L.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002

002 - 143

1314046879

ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA

DESCRIPCIÓN
CANTÓN



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL VOTANTE
DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL VOTANTE
DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL VOTANTE

Gabriel Anchundia

NOTA: PARA LA RELEVANCIA DE LA
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN
Y DEVUELTO AL INTERESADO EN
fojas útiles.
Manta, a 12 de DIC de 2018
[Signature]
Ab. Santiago Tierra Urzúa
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314046879

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: ANCHUNDIA QUIJIJE RODDY CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR MOREIRA IRENE MARISELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Gabriela A. Lo.

N° de certificado: 185-180-70647



185-180-70647

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171696292-1**

CIUDADANÍA PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI FIGUEROA
JORGE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA ESTEFANIA
ANCHUNDIA LOOR



00113719

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 POLICIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VITERI GRANDA JORGE RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FIGUEROA SIMBA GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MEJA
 2014-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-23





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNEI
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

POLICIA NACIONAL
 171696292-1
 CÉDULA

VITERI FIGUEROA
 APELLIDOS

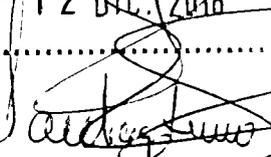
JORGE FERNANDO
 NOMBRES



NOTARIA ES PARA DEL CASO...
 certificación de documentos exhibidos...
 y devuelto al interesado en...
 fejas útiles.

Manta, a... 12 DIC. 2018

1
 Ah Santiago Franco Jimenez
 NOTARIO PÍBICO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716962921

Nombres del ciudadano: VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO

Condición del cedulao: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2014

Nombres del padre: VITERI GRANDA JORGE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA SIMBA GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-180-71586



184-180-71586

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00113720



por Ley corresponden. **CLAUSULA NOVENA: LAS DE**

ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: Trece - Dos mil ocho - diez. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Mario Leopoldo Anchundia Delgado



MARIO LEOPOLDO ANCHUNDIA DELGADO
C.C.No.

Segunda Quijije



SEGUNDA ERENIA QUIJIJE DELGADO

C.C.No. 130220845-7

Jorge Fernando Viteri Figueroa



JORGE FERNANDO VITERI FIGUEROA

C.C.No. 171696242-1

Gabriela Estefania Anchundia Loor



GABRIELA ESTEFANIA ANCHUNDIA LOOR

C.C.No. 12204625-9

Santiago Fierro Urresta

**Abg. SANTIAGO FIERRO-URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA**

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO ESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P06606.- EL
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA**

00113721

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4191

Número de Repertorio:

8496

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4191 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314046879	ANCHUNDIA LOOR GABRIELA ESTEFANIA	COMPRADOR
1716962921	VITERI FIGUEROA JORGE FERNANDO	COMPRADOR
1302208457	QUIIJE DELGADO SEGUNDA ERENIA	VENDEDOR
1300523238	ANCHUNDIA DELGADO MARIO LEOPOLDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3094906000	69172	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3094905000	2842	COMPRAVENTA

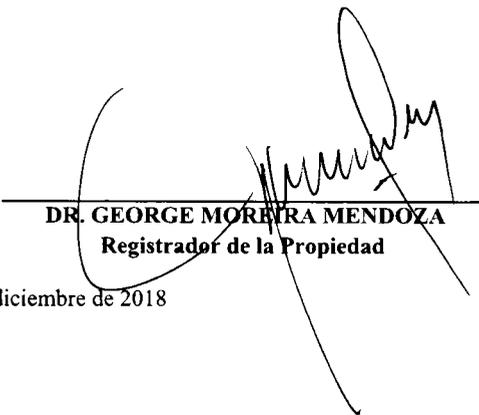
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-dic./2018

Usuario: erick_espinosa


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 21 de diciembre de 2018